



Resolución de Decanato 493 / 2024 - NAT -UNSa

Aprueba proyecto de trabajo final de practica profesional IRNyMA, estudiante Ayelen Díaz.

De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
22/07/2024

Expediente: 11.138/2023

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 38, elevado por la estudiante Ayelén Ileana Díaz - LU N° 413.141 - DNI: 37.636.993, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de Trabajo Final de Practica Profesional, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 43/44, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo Final de Practica Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 60, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo Final de Practica Profesional, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de Trabajo Final de Practica Profesional, que desarrollará la estudiante Ayelén Ileana Díaz - LU N° 413.141 - DNI: 37.636.993, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Control de calidad de bases de datos de temperatura y análisis del potencial térmico del aire y del suelo para el desarrollo de los pastizales en la Puna Semiárida".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Practica Profesional al Ing. Eduardo Jorge Ochner, y como Codirectora a la MSC. Adriana Elizabeth Ortin Vujovich.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Ayelén Ileana Díaz - LU N° 413.141 - DNI: 37.636.993, con los siguientes docentes:



Resolución de Decanato **493 / 2024 - NAT -UNSa**  
Aprueba proyecto de trabajo final de practica profesional IRNyMA, estudiante  
Ayelen Díaz.  
**De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,  
22/07/2024

TITULARES: DRA. MARITZA JUANITA VACCA MOLINA

ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ

ESP. HUGO EDUARDO LAMAS

SUPLENTES: LIC. ZULMA AVILÉS

ING. GONZALO IVAN ACUÑA

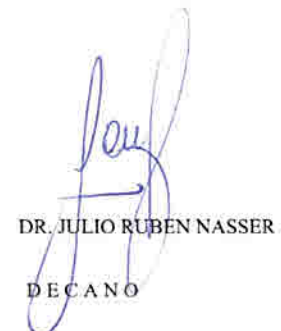
ING. JOSEFINA DIEZ

**ARTÍCULO 5°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES